Acta de Evaluación y Recomendación

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2015
"SERVICIO DE DISEÑOS PARA CAMPAÑA PUBLICITARIA"

En la ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las diez horas en el Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Presidencia Nº 218 de fecha 17 de marzo de 2014 integrado por el Gerente Administrativo **Ing. César Cantero;** la Gerente de Finanzas **Lic. María del Carmen Meza**; el Director de Control y Seguimiento el **Lic José Santander**; el Asesor Jurídico institucional **Abog. Julio Recalde,** el Director del Departamento de Contrataciones **C.P. Derlis Florentin;** además se cuenta con la presencia de la representante de la Dirección de Comunicación, **Lic Norma Colman,** en virtud a lo establecido en el art. 27 de la ley 2051/03, se da inicio al acto de evaluación de ofertas, del llamado para el "**Servicio de Diseños para Campaña Publicitaria**", **cuyo PAC es el Nº 291.225,** por la modalidad de Contratación Directa, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por expediente Nº 332.417.

Se Cursó invitaciones a los siguientes oferentes: INTERNATIONAL PROJECTS CENTER; NUEVAS IDEAS S.R.L; EDITA IRENE ORZUSA TORRES; FUSIÓN S.A y ANTONIO OJEDA BURGOS.

Que, el acto de apertura de ofertas se realizó en fecha 27 de noviembre de 2015, presentándose las siguientes empresas: BE Publicidad de Antonio Ojeda Burgos; Copicabana Imprenta Digital de Carolina Coronel y AZ Emprendimientos S.A.

Se presenta a efectos de comparación de precios ofertados el siguiente cuadro comparativo de ofertas:

Descripción del Bien	BE Publicitaria	Copicabana Imprenta Digital	AZ EMPRENDIMIENTOS S.A.
Servicio de Diseño de Campaña Publicitaria	63.500.000	91.550.000	71.420.000
TOTAL OFERTA	**63.500.000**	**91.550.000**	**71.420.000**

Que, este Comité procede a realizar el análisis y verificación de los documentos que componen la oferta de las Empresas; para determinar si se ajusta a los requisitos sustanciales señalados en el Art. 60 del Decreto Nº 21909/03 y sus modificaciones de conformidad al Decreto Nº 5174/2005 de Contrataciones Públicas, constatándose cuanto sigue:

1.-La garantía de Mantenimiento de Ofertas está debidamente extendida a favor del CAH.
2.-El Formulario de Oferta se halla debidamente completado y firmado
3.-Los poderes acreditan suficiente y adecuadamente la representación del Oferente.

Se presenta la tabla comparativa de ofertas en relación al cumplimiento de los requisitos básicos de carácter sustancial :

	Documentos Sustanciales	BE Publicitaria		Copicabana Imprenta Digital		AZ EMPRENDIMIENTOS S.A.	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1	La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida	Cumple	-	Cumple	-	Cumple	-
2	El formulario de oferta esté debidamente completado y firmado	Cumple	-	Cumple	-	Cumple	-
3	Presentación de documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.	Cumple	-	Cumple	-	Cumple	-

Abog. Julio César Recalde Tapia
Asesor Jurídico del CAH
Mat. 9796

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Derlis Florentin
Director
Dpto. de Contrataciones

LIC. JOSE R. SANTANDER
Director de Control y Seguimiento

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Carlos 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefónica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Informacion: (595 21) 56 90 100 • Comunicacion Social: (595 21) 56 90 300
• Email.:info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Cumple	-	Cumple	-	Cumple	-
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	-	Cumple	-	Cumple	-

Que, se procedió a verificar lo dispuesto en la Resolución DNCP N°849/2015, solicitando informe a la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas del CAH, quienes poseen acceso al sistema SINARH, requiriendo información acerca del representante legal firmante de las cartas ofertas.

Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas informa que ninguno de los oferentes presenta registro de ser funcionario público a la fecha. Además este comité analizó y no observó que dentro de los registros de los oferentes, existan evidencias de estar comprendidos en el presupuesto del "inc. a" del artículo 40 de la ley 2051/03.

Que, este comité observó errores aritméticos dentro de la planilla de datos garantizados, donde se realizó la suma errónea del total del del punto 3. Diseños para Materiales Gráficos, (suma de subitem 3.1 al 3.27) asentando como resultado erróneo de Gs.29.050.000, debiendo ser Gs.29.950.000; En observancia, a lo expuesto, este comité trae a colación lo indicado en el Artículo 59 del decreto 21909/03 que se cita *"Art. 59°.- Disconformidades, errores y omisiones. Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa. Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante"..... Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá corregir errores aritméticos conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos en los Pliegos Estándar aprobados por la Unidad Central Normativa y Técnica.* Por lo expuesto, y en consideración a que las observaciones realizadas se hallan enmarcadas dentro de errores aritméticos, este comité solicitó a la empresa la aceptación de los errores indicados más arriba, quien nota mediante acepta la corrección indicada por el comité de evaluación quedando el precio total de su oferta en Gs.64.400.000; habiéndose subsanado los errores enunciados, se presenta el cuadro comparativo de ofertas con las correcciones aritméticas hechas:

Descripción del Bien	BE Publicitaria	Copicabana Imprenta Digital	AZ EMPRENDIMIENTOS S.A.
Servicio de Diseño de Campaña Publicitaria	64.400.000	91.550.000	71.420.000
TOTAL OFERTA	**64.400.000**	**91.550.000**	**71.420.000**

Según el cuadro comparativo que antecede, se puede observar que el precio más bajo corresponde a:

- **BE Publicidad de Antonio Ojeda**

Que, se procede realizar la verificación posterior, indicados en punto 20 y anexo E del Anexo de llamado publicado, según lo establecido en el artículos 26, 27 de la ley 2051/03 y los artículos 60, 61 del decreto 21909/03 y sus modificaciones indicadas en el Decreto 3919/15; observando cuanto sigue:

Abog. Juan Cesar Recalde Téllez
Asesor Jurídico del C.A.H.
Mat. 6790

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo

C.P. Perlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. JOSE D. SANTANDER
Director
Crédito Agrícola de Habilitación

- **BE Publicidad de Antonio Ojeda**

Experiencia General:

- **Antigüedad mínima de (3) años en el ramo:** Una vez analizada las documentaciones del oferente, se observa que presenta copia del Contrato N° 058/2012 de prestación de servicios expedido por la Agencia Financiera de Desarrollo, con lo que se acredita que el oferente **CUMPLE** con lo solicitado en los Anexos de llamado en este punto.

Experiencia Específica:

- **Experiencia de 2 trabajos realizados de diseño de campañas publicitarias que contengan tres o más formatos de aplicación de la imagen de producto o marca:** En relación a este punto, el Departamento de Comunicación Institucional expresa que la oferta **CUMPLE** con lo solicitado en los Anexos de llamado en este punto.
- **Experiencia de 2 trabajos realizados de diseño de imagen de producto o marca para prensa:** En relación a este punto, el Departamento de Comunicación Institucional expresa que la oferta **CUMPLE** con lo solicitado en los Anexos de llamado en este punto.
- **Experiencia de 2 trabajos realizados de diseño gráfico de imagen de producto o marca en formato digital:** En relación a este punto, el Departamento de Comunicación Institucional expresa que la oferta **CUMPLE** con lo solicitado en los Anexos de llamado en este punto.
- **Experiencia de trabajo realizado de diseño de entorno web:** En relación a este punto, el Departamento de Comunicación Institucional expresa que la oferta **CUMPLE** con lo solicitado en los Anexos de llamado en este punto.
- **Declaración jurada, poseer Infraestructura y capacidad necesaria para realizar producción y Desarrollo de Campañas Publicitarias:** En relación a este punto, el Departamento de Comunicación Institucional expresa que la oferta **CUMPLE** con lo solicitado en los Anexos de llamado en este punto.
- **Currículo y antecedente del oferente donde describa la experiencia General de los últimos 3 años:** En relación a este punto, el Departamento de Comunicación Institucional expresa que la oferta **CUMPLE** con lo solicitado en los Anexos de llamado en este punto.

En conclusión, este comité observa que la oferta presentada por la firma **BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos**; cumple con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Anexos de llamado y por ende reúne las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Por lo que este Comité **RECOMENDARÁ LA ADJUDICACIÓN**, del presente llamado a la empresa de referencia.

Métodos de Evaluación

Para evaluar la oferta recibida de la manera más eficiente, se ha utilizado el siguiente método:

- Se verifican las documentaciones básicas de carácter sustancial señaladas en el Art. 60 del Decreto N° 21909/03 y sus modificaciones de conformidad al Decreto N° 5174/2005 y el decreto 3919/15 de Contrataciones Públicas, encontrándose que las mismas están adecuadas al Anexo del llamado.
- Seguidamente, se verifican los Criterios Técnicos y experiencia, encontrándose que cumplen con las especificaciones técnicas establecidas.

Recomendación de Adjudicación

La Comisión de Evaluación, habiendo analizado las ofertas presentadas y considerando las condiciones legales y técnicas estipuladas en los anexos de llamado, los créditos presupuestarios disponibles, el plan financiero Institucional y el plan anual de contrataciones (PAC) N°291.225, previsto para el Ejercicio Fiscal 2015; sugiere:

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. JOSE R. SANTANDER
Crédito Agrícola de Habilitación

Abog. Julio César Recalde Téllez
Asesor Jurídico del C.A.H.
Mat. 6790

1.- ADJUDICAR el llamado Servicio de Diseños para Campaña Publicitaria a la firma **BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos**, con RUC Nº 912973-1, bajo el régimen de Contrato Abierto Plurianual por un monto máximo de **Gs.40.000.000** (Guaraníes Cuarenta millones) IVA Incluido y un monto mínimo de **Gs.20.000.000** (Guaraníes veinte millones) IVA incluido, según el siguiente detalle de adjudicación por montos mínimos y máximos, para la ejecución del Servicio de Diseños para Campaña Publicitaria detallados en la Planilla de datos garantizados del formulario 9 que se glosa a la presente como Anexo complementario.

Lote	Descripción	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	Servicio de Diseño para Campaña Publicitaria	20.000.000	40.000.000
TOTAL		**20.000.000**	**40.000.000**

Se aclara que, en las adjudicaciones, con la modalidad de contratos abiertos, la Convocante está obligada a ejecutar solamente el monto mínimo establecido, de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 2238/14.

2.- AUTORIZAR, en base al resultado del proceso de adjudicación, a la **Gerencia General** a suscribir el contrato respectivo y realizar los pagos de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del llamado.

En caso de adjudicarse, el pago por los servicios que afecte al ejercicio 2016 estarán sujetos a la aprobación del Presupuesto del Crédito Agrícola de Habilitación para el Ejercicio indicado y a la emisión del código de contratación correspondiente.

La presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Nº 21909/03 con sus modificaciones establecidas en el decreto 3919/15.

En los términos que anteceden, esta comisión da por concluida la reunión, con sugerencia de elevar a Consideración del Consejo Directivo del CAH, para resolver la adjudicación en virtud de lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" siendo diez y siete horas, suscribiendo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. JOSE F. SANTANDER
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Abog. Julio César Recalde Téllez
Asesor Jurídico del C.A.H.
Mat. 6790

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Anexo Complementario de Precios

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 23/2015
"SERVICIO DE DISEÑO PARA CAMPAÑA PUBLICITARIA"

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS–DISEÑO PARA CAMPAÑA PUBLICITARIA

Proveedor: **BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos**:

1. Realización de Spot para Medios Radiales y Televisión:

Ítems	Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido si correspondiere)
		Realización de Spot para Medios Radiales				
1.1.	82101801-002	Realización de spot de radio de hasta 35 seg. Según guión presentado y aprobado por el CAH, incluye sonorización, Locución, Edición, pos tproducción y pack final. El material será grabado, editado y acabado en Formato Digital y serán entregados en Un máster formato digital para enviar a las radios. Presupuestar por un Segundo de servicio	Segundos	1	**Servicio**	100.000
		Realización de Spot para Medios de Televisión				
1.2.	82101801-002	Realización de spot de televisión de hasta 35seg. según guión presentado y aprobado por el CAH, incluye Dirección Creativa y Artistica, Producción General, Sonorización, Locución, Animaciones Gráficas, Edición y post Producción. El material será grabado, editado y acabado en Formato Digital y serán entregados en Un máster formato digital con 3 copias para enviar a la TV. Presupuestar por un Segundo de servicio	Segundos	1	**Servicio**	400.000
1.3.	82101801-002	Realización de documental institucional de hasta 5 minutos. Según guión presentado y aprobado por el CAH, incluye Dirección Creativa y Artistica, Producción General, Sonorización, Locución, Animaciones Gráficas, Edición y post Producción. El material será grabado, editado y acabado en Formato Digital y serán entregados en Un máster formato digital con 20 copias para distribución. Presupuestar por un Segundo de servicio	Segundos	1	**Servicio**	250.000
TOTAL REALIZACIÓN DE SPOT PARA MEDIOS RADIALES Y TELEVISIÓN						**750.000**

2. Diseños para Medios de Prensa Escrita y Digital:

Ítems	Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
		Diseños de Materiales para Prensa escrita				
2.1.	82101801-002	Diseño de un aviso publicitario para medios locales impresos de 2 col x 20 cm	Unidad	1	**Servicio**	400.000
2.2.	82101801-002	Diseño de un aviso publicitario para medios locales impresos de 2 col x 15 cm	Unidad	1	**Servicio**	400.000
2.3.	82101801-002	Diseño de un aviso publicitario institucional para medios locales impresos.	Unidad	1	**Servicio**	450.000
		Diseños de material para prensa digital, en formato digital				
2.4.	82101801-002	Diseño de Banner Digital Formato Portada o cabecera - Medidas 460 x 60 px	Unidad	1	**Servicio**	600.000

Abg. Julio Cesar Peralta Téllez
Asesor Jurídico del C.A.H.
Mat. 6.[illegible]

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. José R. Santander
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. [illegible]
Dpto. de Comunicaciones y Prensa

2.5.	82101801-002	Diseño de Banner Digital Formato Columna. Medidas 245 x 60 px	Unidad	1	**Servicio**	600.000
2.6.	82101801-002	Diseño de Banner Digital Formato Columna Medidas 245 x 60 px	Unidad	1	**Servicio**	600.000
2.7.	82101801-002	Diseño de Banner Digital Formato Secciones Medidas 200 x 200 px	Unidad	1	**Servicio**	600.000
2.8.	82101801-002	Diseño de materiales digitales de la Institución Diseño del entorno Web (página Web del CAH), http://www.cah.gov.py/ (se adjunta también propuesta de estructura para el nuevo portal). Nuevo diseño de todo el entorno siguiendo las líneas de la propuesta adjunta. La programación estará a cargo de la institución. Este entorno deberá ser compatible con DRUPAL.	Unidad	1	**Servicio**	4.800.000
		Diseños para Publicaciones en revistas de variedades o especializadas.				
2.9.	82101801-002	Formato 1 Página Indeterminada 22x27,5 cm	Unidad	1	**Servicio**	700.000
2.10.	82101801-002	Formato 2 Página Indeterminada 22x27,5 cm	Unidad	1	**Servicio**	700.000
2.11.	82101801-002	Formato 3 Media Página 22x13 cm	Unidad	1	**Servicio**	700.000
TOTAL DISEÑOS PARA MEDIOS DE PRENSA ESCRITA Y DIGITAL						**10.550.000**

3. Diseños para Materiales Gráficos:

Ítems	Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido si correspondiere)
3.1.	82101801-002	Diseño de Afiches: Tamaño: 64 cm alto, por 45 cm de ancho a 4 colores de tinta o full color.	Unidad	1	**Servicio**	500.000
3.2.	82101801-002	Diseño de Dípticos: Medidas: 12,5 cm X 22 cm (cerrado) 25 cm X 22 cm (abierto) full color	Unidad	1	**Servicio**	650.000
3.3.	82101801-002	Diseño de trípticos: Medidas: 60 cm X 20 cm (abierto) full color	Unidad	1	**Servicio**	750.000
3.4.	82101801-002	Diseño de brochure : medidas : 21x28 (cerrado) full color.	Unidad	1	**Servicio**	900.000
3.5.	82101801-002	Diseño de Materiales de difusión institucional pequeños a full color (Tamaño sugerido: 5 cm por 8 cm)	Unidad	1	**Servicio**	450.000
3.6.	82101801-002	Diseño de Materiales de difusión institucional pequeños a full color (Tamaño sugerido: Hoja A4)	Unidad	1	**Servicio**	450.000
3.7.	82101801-002	Diseño de Materiales de difusión institucional pequeños a full color (Tamaño sugerido: Hoja Oficio)	Unidad	1	**Servicio**	500.000
3.8.	82101801-002	Diseño de Materiales de difusión institucional pequeños a full color (Tamaño sugerido: Hoja Carta)	Unidad	1	**Servicio**	500.000
3.9.	82101801-002	Diseño de Calendario tipo afiche full color(Medida estimada A3)	Unidad	1	**Servicio**	500.000
3.10.	82101801-002	Diseño de Calendario de bolsillo para ser a impreso en papel ilustración brillo, tamaño abierto 13 cm por 10 cm. Doblado en dos tipo díptico	Unidad	1	**Servicio**	600.000
3.11.	82101801-002	Diseño de Volantes: Tamaño: 22 cm de alto por 12.5 cm de ancho a full color	Unidad	1	**Servicio**	600.000

Abog. Julio César Recalde Tellez
Asesor Jurídico del C.A.H.
Mat. 6790

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

CP. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

LIC. JOSÉ R. SANTANDER
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Norman Colmán
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

3.12.	82101801-002	Diseño de Informe de gestión Anual. 48 páginas + Tapa y Contratapa en tamaño abierto 21,5 x 28 a full color a indicación de la convocante,	Unidad	1	**Servicio**	2.400.000
3.13.	82101801-002	Diseño de Informe Institucional: 24 páginas + Tapa y Contratapa en tamaño abierto 21,5 x 28 a full color.	Unidad	1	**Servicio**	2.000.000
3.14.	82101801-002	Diseño de Agendas Institucionales: 392 páginas interiores: 366 páginas en obra 1ra de 60 grs, tamaño 15 x 20, a 1 color (pantone 464 C), y 28 páginas impresas ambos lados (14 hojas separadores) en ilustración brillo de 300 grs, 4 colores tamaño hoja 15 x 20 cm. Tapa y contratapa tamaño 15 x 20 cm. Impresas en papel ilustración brillo, pegado por cartón tapa dura con plastificado brillo prolam brillo en el frente. Anillado doble en metal forrado.	Unidad	1	**Servicio**	1.500.000
3.15.	82101801-002	Diseño del Reglamento General de Crédito y Manual de Administración de los Servicios Crediticios. Medidas: 14 cm de ancho por 18 cm de alto. Tapa impresa a cuatro colores de tinta en papel ilustración brillo de 300 gms. Interior a en tinta negra y en papel obra primera de 90 gms. En 76 páginas.	Unidad	1	**Servicio**	2.500.000
3.16.	82101801-002	Diseño del Reglamento General de Crédito y Manual de Administración de los Servicios Crediticios. Medidas: 14 cm de ancho por 18 cm de alto. Tapa impresa a cuatro colores de tinta en papel ilustración brillo de 300 gms. Interior a en tinta negra y en papel obra primera de 90 gms. En 48 páginas.	Unidad	1	**Servicio**	2.000.000
3.17.	82101801-002	Diseño del Reglamento General de Crédito y Manual de Administración de los Servicios Crediticios. Medidas: 14 cm de ancho por 18 cm de alto. Tapa impresa a cuatro colores de tinta en papel ilustración brillo de 300 gms. Interior a en tinta negra y en papel obra primera de 90 gms. En 24 páginas.	Unidad	1	**Servicio**	1.900.000
3.18.	82101801-002	Diseños de Libreta de Registro de Bancas Comunales: Medidas: 20 cm alto por 15 cm de ancho. Tapa en a full color por fuera y a un color por dentro. Interior 8 páginas un color.	Unidad	1	**Servicio**	900.000
3.19.	82101801-002	Diseños de Libros: Reglamentos, Políticas, otros materiales internos institucionales. Medidas: Hoja tamaño A4. Tapa impresa a cuatro colores de tinta. Interior impreso en tinta negra. En 12 páginas.	Unidad	1	**Servicio**	900.000
3.20.	82101801-002	Diseños de Libros: Reglamentos, Políticas, otros materiales internos institucionales. Medidas: Hoja tamaño A4. Tapa impresa a cuatro colores de tinta. Interior impreso en tinta negra. En 24 páginas.	Unidad	1	**Servicio**	2.400.000
3.21.	82101801-002	Diseños de Libros: Reglamentos, Políticas, otros materiales internos institucionales. Medidas: Hoja tamaño A4. Tapa impresa a cuatro colores de tinta. Interior impreso en tinta negra. En 48 páginas.	Unidad	1	**Servicio**	2.500.000
3.22.	82101801-002	Diseño de Carpeta en tamaño oficio: a full color	Unidad	1	**Servicio**	650.000
3.23.	82101801-002	Diseño y Diagramación de Materiales de difusión institucional a dos colores (Tamaño sugerido: Hoja A4 en papel obra primera 90 gms). Tapa full color	Unidad	1	**Servicio**	550.000
3.24.	82101801-002	Diseño de tarjeta de invitación para eventos institucionales (ej. Firma de convenios),full color	Unidad	1	**Servicio**	550.000

Abog. Juan Oscar Recalde Irala
Asesor Jurídico del C.A.H.
Mat. 6790

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. JOSE R. SANTANDER
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. Nuvia Fernández
Gerente de Comunicación y Prensa
Crédito Agrícola de Habilitación

3.25.	82101801-002	Diseño de Calendario de mesa de 12 hojas, full color , medida 12x19cm	Unidad	1	**Servicio**	900.000
3.26.	82101801-002	Diseño de block de notas tamaño 15x21 cms, full color	Unidad	1	**Servicio**	900.000
3.27.	82101801-002	Diseño de rotafolio medida A3, full color	Unidad	1	**Servicio**	1.000.000
TOTAL DISEÑO PARA MATERIALES GRÁFICOS						**29.950.000**

4. Diseño para Materiales Serigráficos:

Ítems	Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido si correspondiere)
4.1.	82101801-002	Diseño de Termo Institucional	Unidad	1	**Servicio**	250.000
4.2.	82101801-002	Diseño con Logo y slogan institucional para Kepis. Considerar la implementación sobre tela de un color e impresión serigráfica a cuatro colores.	Unidad	1	**Servicio**	250.000
4.3.	82101801-002	Diseños para Remeras para impresión serigrafía a 4 colores	Unidad	1	**Servicio**	250.000
4.4.	82101801-002	Diseños para productos (opcional; ej. Jopi, con impresión a un color de logotipo)	Unidad	1	**Servicio**	250.000
4.5.	82101801-002	Diseños para productos en bolígrafos, con impresión a un color de logotipo)	Unidad	1	**Servicio**	250.000
4.6.	82101801-002	Diseños para productos Llavero colgante, con impresión a un color de logotipo)	Unidad	1	**Servicio**	250.000
4.7.	82101801-002	Diseños para productos credenciales, con impresión a un color de logotipo)	Unidad	1	**Servicio**	250.000
4.8.	82101801-002	Diseños para productos remeras, con impresión a un color de logotipo)	Unidad	1	**Servicio**	250.000
4.9.	82101801-002	Diseños para productos banderas, con impresión a un color de logotipo)	Unidad	1	**Servicio**	250.000
4.10.	82101801-002	Diseños para productos banners, con impresión a un color de logotipo)	Unidad	1	**Servicio**	250.000
4.11.	82101801-002	Diseños para productos pasacalles, con impresión a un color de logotipo)	Unidad	1	**Servicio**	250.000
TOTAL DISEÑO PARA MATERIALES SERIGRAFICOS						**2.750.000**

5. Diseño para Materiales de Cartelería:

Ítems	Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido si correspondiere)
5.1.	82101801-002	Diseño de Cartel para lona Vinílica de 2.50 m. ancho por 0.70 m. alto, a full color	Unidad	1	**Servicio**	500.000
5.2.	82101801-002	Diseño de Cartel de lona Vinílica de 2.50 m. ancho por 2 m. alto, a full color	Unidad	1	**Servicio**	500.000
5.3.	82101801-002	Diseño de Cartel adhesivo para puerta de blindex (pegado por dentro) de 1,80 m. de alto por 1,10 m. de ancho.	Unidad	1	**Servicio**	500.000
5.4.	82101801-002	Diseño de Cartel de lona Vinílica de 2 m. de alto por 4 m. de ancho, a full color	Unidad	1	**Servicio**	500.000

Abog. Julio César Recalde Téllez
Asesor Jurídico del C.A.H.
Mat. 8790

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Denis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. JOSE R. SANTANDER

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

5.5.	82101801-002	Diseño de Cartel de lona Vinílica tipo banner de 1,20 m. de alto por 90 cm de ancho.	Unidad	1	Servicio	500.000
5.6.	82101801-002	Diseño de 1 Cartel tipo Señaletica de PVC de 5 mm de espesor, 30 cm de largo por 15 cm de ancho. Y 99 aplicaciones de nombres sobre el mismo diseño.	Unidad	1	Servicio	500.000
5.7.	82101801-002	Diseño de Señalética de PVC de 5 mm de espesor, 30 cm de largo por 40 cm de ancho	Unidad	1	Servicio	500.000
5.8.	82101801-002	Diseño de Cartel de lona Vinílica de 5 m. x 3m, a full color	Unidad	1	Servicio	500.000
5.9.	82101801-002	Diseño de cartel tipo backpodium media 3x2m , a full color	Unidad	1	Servicio	500.000
TOTAL DISEÑO PARA MATERIALES EN CARTELERÍA						**4,.500.000**

6. Diseño para Materiales Fotográficos:

Ítems	Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido si correspondiere)
6.1.	82101801-002	Retoque digital de fotografía	Unidad	1	Servicio	900.000
TOTAL DISEÑO PARA MATERIALES FOTOGRÁFICOS.						**900.000**

7. Diseño para Campaña de Promoción:

Ítems	Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido si correspondiere)
7.1.	82101801-002	Diseño de Campaña Creativa para presencia en la EXPO MRA.	Unidad	1	Servicio	4.000.000
7.2.	82101801-002	Diseño de Campaña Creativa para presencia en el Mercado de Abasto y/o Abasto Norte.	Unidad	1	Servicio	2.500.000
7.3.	82101801-002	Diseño de marca de nuevo producto o servicio financiero del CAH para su lanzamiento y aplicación.	Unidad	1	Servicio	2.500.000
7.4.	82101801-002	Diseño de campaña institucional creativa para mejoramiento de imagen corporativa	Unidad	1	Servicio	6.000.000
TOTAL DISEÑO PARA CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN						**15.000.000**

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. JOSE R. SANTANDER
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Norma Colmán
Dpto. de Comunicación y Prensa
Crédito Agrícola de Habilitación

Abog. Julio César Recalde Vellez
Asesor Jurídico del C.A.H.
Mat. 6790

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación